



SUPERINTENDENCIA DE VALORES

PLAN ESTRATEGICO 2009

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente

Víctor Manuel Peña
Intendente

Elaboración:
Normas, Estudios y Proyectos
Direcciones Técnicas y Administrativas de la SIV

Fecha de elaboración:

Diciembre 2008

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

PLAN ESTRATEGICO 2009

CONTENIDO

Introducción

I. Pensamiento Estratégico

1.1 Misión,

1.2 Visión

1.3 Valores

II. Análisis Estratégico

2.1 Modelo Integral de Desarrollo y Promoción de Participantes e Instrumentos

2.2 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

III. Objetivos Estratégicos; Proyectos y Acciones para su consecución.

IV. Factores Claves de Éxitos de la SIV.

INTRODUCCIÓN

En enero del 2005 la SIV dejó establecido dentro de sus metas institucionales, el contar con un Plan Estratégico, a los fines de que el mismo le permita a la institución fundamentar su modelo de gestión sobre la base de alinear a todas las áreas con la estrategia, al tiempo que le facilita traducir la visión de la organización a través de los objetivos propuestos. En ese sentido, el presente instrumento representa una eficiente herramienta de gestión institucional mediante la cual se orientarán los esfuerzos de la SIV a los requerimientos de desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores.

Este Plan Estratégico, pautado para el año 2009, se formuló teniendo como **objetivo estratégico general continuar la construcción del mercado de valores**, como mecanismo para fortalecer la formación de capital en la economía mediante la movilización de ahorro hacia la inversión productiva. Asimismo, está orientado a adecuar a la SIV a las condiciones del nivel incipiente del mercado de valores dominicano. En esa línea, el referido Plan comprende una serie de objetivos y proyectos que deberán ser asumidos por cada una de las Direcciones de la institución, al tiempo que implica la coordinación con los diversos participantes del mercado de valores durante el período considerado, a fin de que dicho mercado continúe materializando avances en su proceso de construcción, y contribuya al desarrollo económico sostenido de país. De igual manera, se incluyen acciones y medidas orientadas a promover el desarrollo del mercado de valores y facilitar el acceso a dicho mercado a las empresas nacionales y extranjeras.

En el proceso de evaluación para definir el plan estratégico, se identificaron las necesidades, con el apoyo de dos documentos: una asesoría institucional y un proyecto-país elevado por las altas instancias del gobierno¹; y se analizaron las prioridades de la institución y del mercado en su conjunto, con el fin de responder a las condiciones en que se encuentran ambos, así como a los principales factores que estarían limitando su dinamismo.

I. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

1.1 Misión

Promover, regular y fiscalizar el mercado de valores en la forma establecida en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, velando por la transparencia del mercado de valores y sus operaciones a través de la difusión de toda información que sea necesaria.

1.2 Visión

Contribuir con la creación de un mercado de valores organizado, eficiente y transparente que propenda al desarrollo económico y social del país. Ser una institución moderna y

¹ Ver sección II. Análisis Estratégico.

eficiente en la regulación y supervisión, propiciando la integración con los demás mercados de valores.

1.3 *Valores*

Honestidad, Responsabilidad, Lealtad, Solidaridad, Discreción.

II. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Con el propósito de identificar los objetivos estratégicos y proyectos que regirán las diferentes acciones de la SIV para el 2009, los cuales serán ejecutados básicamente desde las áreas de Autorización y Registro, Normas, Estudios y Proyectos, Supervisión y Control, Consultoría Jurídica, Sistemas y Tecnologías, Promoción y Difusión, así como por la Gerencia Administrativa y Financiera, y las Direcciones de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Contabilidad, se efectuó un análisis de la situación actual del mercado de valores y de la SIV, identificando los principales factores que estarían limitando su dinamismo y desarrollo en el corto y mediano plazo. Dicho análisis se fundamentó en la Consultoría² para el Diseño de un Modelo Integral de Desarrollo y Promoción de Participantes e Instrumentos; y las propuestas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la cual identifica los problemas prioritarios del país a ser resueltos durante los próximos diez años.

2.1 Modelo Integral de Desarrollo y Promoción de Participantes e Instrumentos

A mediados del año 2008 concluyó la asesoría que trabajó el Diseño de un Modelo Integral de Desarrollo y Promoción de Participantes e Instrumentos de la Superintendencia de Valores cuyos objetivos principales fueron:

1. Apoyar el desarrollo de mecanismos que faciliten el acceso de nuevos emisores al mercado de valores.
2. Desarrollar y promover los participantes e instrumentos en el caso de Fondos Mutuos, Fondos Cerrados de Inversión, Bolsas de Valores, Depósitos Centralizados de Valores, Compañías Titularizadoras.
3. Desarrollar y promover de Plataformas de Mercado (Bolsas de Valores, Bolsas de Productos y Depósitos Centralizados de Valores).
4. Contribuir al acceso de la pequeña y mediana empresa a nuevas alternativas de financiamiento.
5. Identificar las condiciones normativas, el rol del Estado, y el marco institucional necesario que haga viable el desarrollo de esquemas colectivos de inversión cuyas carteras se diversifiquen principalmente en instrumentos representativos de deuda emitidos por pequeñas y medianas empresas.
6. Desarrollar esquemas de garantías que posibiliten mejoramientos de crédito para cubrir el diferencial de riesgo entre las demandas de los inversores y las ofertas de los emisores.
7. Promover la participación del sector privado en la constitución de esquemas colectivos de inversión, orientados a desarrollar el mercado de renta fija en la República Dominicana.

² Carlos Castro Silvestre (2008). Diseño de un modelo Integral de Desarrollo y Promoción de Participantes e Instrumentos.

Este proyecto incluyó, además, un diagnóstico de las debilidades y problemáticas latentes en mercado y la diagramación de propuestas de proyectos que la Superintendencia de Valores debe ejecutar y promover, como institución dispuesta a seguir contribuyendo en el desarrollo de un mercado de valores activo en el país, para solventar dichas debilidades del mercado. Este documento sirvió de base para la conformación del Plan Estratégico 2009.

2.2 Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Los lineamientos determinados en el proyecto END de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD) engloba acciones de las distintas dependencias del gobierno, dentro de las que se encuentra la Superintendencia de Valores, enmarcado en el artículo 25 de la Ley 498-06 que establece que la Estrategia Nacional de Desarrollo “definirá la imagen-objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los Poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política”. Dicha estrategia se encuentra actualmente en discusión para ser presentada al Congreso nacional en el segundo trimestre del 2009.

Dentro del borrador del Documento Temático de dicha propuesta³, Las acciones de la Superintendencia de Valores se encuentran enmarcadas en el objetivo estratégico: “Diversificar las inversiones de los fondos de pensiones para disminuir los riesgos no sistemáticos, aumentar la rentabilidad y asegurar la sostenibilidad financiera”⁴ el cual especifica que la línea de acción estratégica correspondiente son:

1. Facilitar la colocación de los fondos de pensiones en otros instrumentos de inversión que existen en el mercado, incluidos documentos en el extranjero.
2. Impulsar la creación de nuevos instrumentos de inversión que permitan canalizar los recursos de las AFP a favor del desarrollo nacional.
3. Remover los obstáculos que impiden el desarrollo del mercado de valores como fuente de financiamiento, en particular el marco legal e institucional.

En vista que estas líneas de acción se encontraban contenidas en el borrador inicial del Plan Estratégico de la Superintendencia de Valores, se usó el documento para determinar las prioridades básicas de la institución atendiendo a los lineamientos actuales del proyecto-país dentro de los próximos diez (10) años.

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LOS PROYECTOS Y ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN.

³ Presentado a la Superintendencia de Valores en fecha 17 de noviembre de 2008.

⁴ SEEPyD (2008) Documento Temático. Estrategia Nacional de Desarrollo. 17 noviembre 2008.+

En la planeación estratégica realizada se plantean los siguientes objetivos que corresponden al área técnica, los cuales se identificaron en función de cada lineamiento estratégico definido, así como se definieron los proyectos y acciones⁵ necesarios para la consecución de los mismos:

No.	PROYECTOS
1	Revisión de la Regulación del Mercado de Valores
	1.2 - Ley
	1.1.1 - Redactar el proyecto final de Modificación de la Ley 19-00 (y propuesta de Reglamento)
	1.1.2 - Presentar la Propuesta ante el Congreso
	1.2 - Reglamento
	1.2.1 - Redactar el proyecto final de Modificación del Reglamento de Aplicación de la Ley del MdV
	1.2.2 - Presentar la Propuesta ante el Poder Ejecutivo
	1.3 - Normativa
	1.3.1 - Revisar la Normativa del Mercado de Valores para adaptarla a las modificaciones de la Ley y el Reglamento
2	Creación de Nuevos Instrumentos para el Mercado de Valores
	2.1 - Evaluar Ley Seguridad Social sobre el espectro de inversión de las AFPs, ARS, Cia de Seguros

⁵ No se incluyen las acciones por ser de carácter muy operativas, pero las mismas se encuentran definidas en la plataforma electrónica de seguimiento del referido plan.

	2.2 - Revisar las normas sobre Fondos Cerrados de Inversión para detectar las limitaciones existentes para su viabilización
	2.3 - Revisar las normas sobre Titularización para detectar las limitaciones existentes para su viabilización
3	Rediseño Campaña Publicitaria y Promoción del Mercado de Valores
	3.1 - Elaborar Proyecto Rediseño de la Escuela Bursátil
	3.2 Elaborar proyecto Escuela Bursátil Virtual
	3.2.1. Adquisición de Servidores, Computadoras portátiles y otros equipos
	3.3 Elaborar Rediseño Campaña Publicitaria de la SIV
4	Diseño y Puesta en Ejecución del Programa de Capacitación Focalizada
	4.1 - Elaborar diagnóstico e identificar público meta
	4.2 - Elaborar Plan de Capacitación
	4.3 - Implementación - Ejecución
5	Contribución al Desarrollo del mercado Interno de Deuda Pública
	5.1 - Formalizar participación SIV en proyecto Deuda Pública (hacer contactos y gestionar participación)
	5.2 - Realizar diagnóstico del proyecto Deuda Pública liderado por el BC
	5.3 - Revisar Normativa y procedimientos existentes y elaboración normas complementarias necesarias (Rev. Protocolo, Normas conjuntas, Estudio base Jurisd. Reconocida)
6	Acceso de las PYMES al Financiamiento Directo a través del Mercado de Valores
	6.1 - Elaborar diagnóstico situación, ubicación de las PYMES
	6.2 - Realizar estudio de reducción de costos
	6.3 - Elaborar Normas Inscripción de las PYMES

	6.4 - Elaborar prospecto informativo de las PYMES
	6.5 - Proporcionar exenciones de carácter tributario a emisiones/emisores PYMES (DGI)
	6.6 - Gestionar recursos para asistencia técnica y adm de las PYMES a través de Fondos Internacionales
7	Desarrollo de Instrumentos Alternativos para el Financiamiento Indirecto de las PYMES
	7.1 - Titularización para viabilizar PyMES
	7.1.1 - Revisar las normas sobre la Titularización para viabilizar financiamiento PYMES)
	7.1.2 - Elaborar estudio promoción de la Titularización como mecanismo de financiamiento de las PYMES
	7.1.3 Elaborar Plan de Promoción y Capacitación
	7.2 - Fondos para viabilizar PyMES
	7.2.1 - Realizar estudio legislación comparada internacional entre Banca 2do Piso y corporaciones de Fomento relativo a financiamiento PYMES
	7.2.2 - Efectuar análisis legal regulación Banca 2do Piso para determinar limitaciones para realizar aportes de capital a fondos de CR dirigidos a empresas medianas
	7.2.3 - Diseñar Modelo de Fondos de Capital de Riesgo como Mecanismo de financiamiento de las PYMES (constitucion, funciones, atribuciones, etc)
	7.2.4 - Elaborar Normas para Financiamiento PYMES a través de los Fondos de Capital de Riesgo
8	Desarrollo de Instrumentos Alternativos para el Financiamiento Indirecto de las PYMES
	8.1 - Manuales de Contabilidad y Planes de cuentas
	8.1.1 - Elaborar Manual Contable de Fondos Cerrados de Inversión
	8.1.2 - Implementación del Manual
	8.1.3 - Adecuación del Manual al SERI
	8.1.4 - Actualización de la Norma para funcionamiento de los Intermediarios de Valores a las NICS/NIIF
	8.1.5 - Elaborar Manual Contable del Depósito Centralizado de Valores
	8.1.6 - Elaborar Manual Contable de la Bolsa de Valores

	8.2 - Recomendaciones ROSC
	8.2.1 - Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el ROSC.
	8.2.2 - Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones del ROSC
9	Modernización de la Bolsa de Valores
	9.1 - Estudio para viabilización funcional de la bolsa
	9.2 - Diseño de viabilización
	9.3 - Revisar la normativa y adecuación de la misma (norma de funcionamiento)
	9.4 - Fortalecer la Bolsa de Valores en materia de regulación y supervisión
	9.5 - Evaluar y coordinar con la Bolsa de Valores para la creación de una Bolsa Junior
	9.6 - Elaboración de la norma de funcionamiento de la Bolsa de Valores
	9.7- Diseñar la metodología de supervisión junto con la Bolsa de Valores
	9.8 - Bolsas de Productos
	9.8.1 - Elaboración de la norma de funcionamiento de la Bolsa de Productos
10	Modificación de los Mecanismos de Supervisión de la Institución
	10.1 Implementar el Modelo de Supervisión basado en Riesgo para Emisores
	10.2 Revisar las normas de inscripción para adecuarlas a los requisitos de documentos actuales

	10.3 Publicar Vectores de precios del Mercado OTC
	10.4 Modernización del sistema de supervisión extra-situ
	10.5 -Revisión del Manual de Supervisión y determinación de las normas necesarias
	10.5.1 - Redactar y presentar Normas de Supervisión
11	Creación de un programa de “incubadoras empresariales”
	11.1 - Reformular proyecto ANCLAS
12	Promoción de un Mercado de Valores Regional
	12.1.1 - Realizar estudio comparado de leyes regionales sobre el mercado de valores
	12.2 - Fondos Mutuos Globalizados
	12.2.1. - Análisis de legislación comparada de fondos abiertos globales
	12.2.2 - Promover la formación de fondos mutuos globalizados
13	Constitución de la Mesa de Competitividad del Mercado de Valores Dominicano
	13.1 - Constituir la Mesa de Competitividad del Mercado de Valores Dominicano (Sec. Adm de la Presidencia, Sec. Est. Hacienda, SEPyD, BC, DGII, SIPEN, etc)
	13.2 - Definir agendas, responsabilidades y cronograma de reuniones de trabajo del equipo técnico
14	Adecuación de la Regulación a la Ley de Sociedades
	14.1 - Elaboración del Reglamento de Sociedades

	14. 2 - Reorganización institucional para adecuar tiempos de respuesta
	14.2.1 - Reestructuración del sistema del Registro

IV. FACTORES CLAVES DE ÉXITO DE LA SIV

A continuación se presentan los aspectos claves que necesariamente deben lograrse de manera efectiva para que exista garantía de que la institución sea exitosa:

1. Disponer de mecanismos de supervisión y control eficientes y eficaces.
2. Emisión de Normas coherentes con la realidad del mercado.
3. Atención oportuna a los participantes del mercado.
4. Disponibilidad y acceso a los recursos tecnológicos y financieros.
5. Calificación técnica y solvencia moral del personal de la SIV.
6. Calidad y oportunidad de la información que se pone a disposición del mercado y a lo interno de la SIV.
7. Mantener criterios uniformes y consistentes para la aplicación de las Normas.
8. Coordinación e intercambio de información y experiencias con otras instituciones.
9. Adecuada comunicación interna y externa.
10. Innovación constante.
11. Capacitación del personal.
12. Promoción de la cultura bursátil.
13. Interacción con el mercado.